REGISTRADO BAJO CDCIC-163/23

Corresponde al Expe. N° 3000/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 31 de julio de 2023 opera el vencimiento de designación del Sr. Alan Rychert en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en la asignatura: “Resolución de Problemas y Algoritmos”; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 30 de mayo de 2023 dicha prórroga de designación;

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del **Sr. Alan RYCHERT (Leg. 15270 \*Cargo de planta 27023814)** en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: **“Resolución de Problemas y Algoritmos” (Cód. 5793)**,en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el 31 de julio de 2024 o la sustanciación del respectivo concurso-

ARTICULO 2°: Regístrese; comuníquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.---------------------------------------------------